



Documento a consulta de ESMA acerca de la revisión de las RTS relativas a la forma y el contenido de la solicitud de reconocimiento en virtud del Reglamento de índices de referencia

[Link al documento: Consultation Paper on the review of the RTS on the form and content of an application for recognition under the Benchmarks Regulation](#)

1.- A quién va dirigido

El documento de consulta (CP, por sus siglas en inglés) es de especial interés para los administradores de índices de referencia de terceros países.

2.- Nota Informativa

El CP trata sobre la propuesta de ESMA para revisar las RTS, relativas a la forma y el contenido de la solicitud de reconocimiento, introduciendo las modificaciones que se han considerado oportunas para asegurar que la información proporcionada por los solicitantes esté alineada con los cambios introducidos en el Reglamento de Índices de Referencia (BMR, por sus siglas en inglés) y que tras la revisión de las ESAs, se asignan responsabilidades de supervisión a ESMA (a partir de enero de 2022). ESMA también propone ampliar o detallar parte de la información ya solicitada, con el fin de permitir a ESMA evaluar adecuadamente que los solicitantes han adoptado todas las medidas necesarias para cumplir con los requisitos de BMR. El contenido del CP incluye una sección 1, que explica los antecedentes de las propuestas de ESMA para modificar las RTS, y una sección 2, que establece las modificaciones propuestas a las RTS y el razonamiento subyacente.

3.- Envío de comentarios

La fecha límite de esta consulta es el 9 de septiembre de 2022.

Los interesados deben enviar sus aportaciones a través de la web de ESMA: www.esma.europa.eu. En la página ***Consultation*** están disponibles tanto el documento de esta consulta (ESMA81-393-494) como el formulario de respuesta.

Asimismo, se ruega se remita a la CNMV una copia de las respuestas remitidas por correo electrónico a la siguiente dirección: documentosinternacional@cnmv.es

Departamento de Asuntos Internacionales

CNMV
c/ Edison 4
28006 Madrid